



FUNCIONARIOS MUNICIPALES RECORREN LAS CALLES PARA RECOGER CANES. SUS DUEÑOS SERÁN MULTADOS. CIUDADES » PÁG. 2

## ABANDONARLOS COSTARÁ BS 800

SANTA CRUZ  
**SUS PADRES ENFRENTAN A LA JUSTICIA;**  
TIENE SIETE AÑOS Y QUEDÓ EN EL ABANDONO

SU PROGENITOR ESTÁ APREHENDIDO Y SU MADRE, PRÓFUGA. LA POLICÍA LO RESCATÓ. SEGURIDAD » PÁG. 5



UN ADOLESCENTE DE 16 AÑOS FUE EL PRIMER INFECTADO

# EL SARAMPION PASA DE LAS LLANURAS CRUCEÑAS A EL ALTO

HAY CASOS SOSPECHOSOS EN BENI Y PANDO. EL PACIENTE ATENDIDO EN EL MUNICIPIO ALTEÑO SE RECUPERÓ SIN CONTAGIAR A PERSONAS DE SU ENTORNO. AUTORIDADES SANITARIAS ESTÁN ALERTAS. SOCIEDAD » PÁG. 3

JUSTICIA

**CAE OTRO ABOGADO POR EL CASO CONSORCIO Y LA INVESTIGACIÓN SIGUE**

POLÍTICA » PÁG. 4



FÚTBOL

**BOLÍVAR JUEGA OCULTA OCULTA CON SU ALINEACIÓN PARA EL CLÁSICO**

ACCIÓN » PÁG. 11



**ACEITE SABOR CASERO**  
Llega a las familias bolivianas  
El litro a granel a **Bs 13** y el envasado a **Bs 14**



Se realizarán operativos para recoger a los animales que estén a la intemperie.

**GUILLERMO NINA**  
La Prensa

En la puerta de un domicilio, sobre la acera, mientras tiembla de frío, se encuentra un perro. Al ver que una persona se acerca al lugar comienza a ladrar. Es una escena que se repite en muchos lugares de la ciudad de La Paz, donde los propietarios de las viviendas dejan abandonados a los animales en las calles.

"Es impresionante como hay gente que dice querer a los animales y hace todo lo contrario. Llega la noche y



"Los dueños de casa están obligados a llevar a sus casas a los perros, porque hay una multa de Bs 800".

Iván Arias  
ALCALDE DE LA PAZ

los dejan en la calle", señaló ayer el alcalde Iván Arias, quien agregó que "nosotros recogemos a los animalitos de la calle. Los dueños de casa están obligados a llevar a sus perros a sus domicilios, porque hay una multa de 800 bolivianos para las personas que, al ser dueños de casa, botan a los perritos a la intemperie: los abandonan a su suerte".

Es por eso que personal de la Unidad de Zoonosis de la Alcaldía lanzó una campaña de-



PERSONAL DE ZOONOSIS DIO ALGUNAS RECOMENDACIONES

# Abandonar a un can en la calle se multará con Bs 800

**1** La Unidad Integral y Zoonosis hace operativos, en horas de la noche, para recoger a canes de las calles de la ciudad.

**2** La Alcaldía determinó sancionar a los dueños de casa que abandonen a sus animales en la calle, quienes pagarán Bs 800 de multa por los perros y gatos abandonados.

**3** Se inició una campaña para recolectar ropa para los animales de la calle, además de alimentos, en las Subalcaldías.



nominal Noches de Invierno-Peluditos en Casa que tiene el objetivo de resguardar a perros y gatos en la ciudad de La Paz. "Hacemos esta campaña para proteger a los animales que están en la calle. Se debe cuidar a los animalitos en estos días tan fríos. Ellos también pasan por momentos muy difíciles en esta temporada", indicó Arias, quien pidió a los vecinos a no hacer reventar de petardos en estos días de San Juan, porque afecta a los animales.

**HAY PUNTOS DE DONACIÓN PARA ANIMALES**  
Fernando Guzmán también dio a conocer detalles sobre una campaña para recoger donaciones para animales. Se busca ropa, frazadas y colchones. La actividad se lleva adelante en todas las subalcaldías. "Le ponemos chalina y les podemos abrigar", indicó. Las donaciones pueden entregarse en las subalcaldías, de 8:30 a 16:30; en el Instituto de la Juventud, de 8:00 a 16:00 y Casa de la Mascota.

A su turno, el jefe de Zoonosis, Fernando Guzmán, destacó la importancia de no dejar a los animales a la intemperie, principalmente durante estas semanas en las que el frío se siente con mayor intensidad. "Esta campaña es para recordar a la gente que con esas bajas temperaturas, la obligación de los amos de

mascotas es mantenerlas en un ambiente seguro, saludable a las mascotas, no en la calle", sostuvo en una conferencia de prensa.

También dio algunas recomendaciones para evitar que los animales se asusten con los petardos. Rodear al ejemplar con una chalina en torno al pecho y protegerlo personalmente.

## SE REALIZAN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DOS CALLES CÉNTRICAS DE LA PAZ ESTARÁN CERRADAS

Como resultado de trabajos de mantenimiento y mejoramiento en vías urbanas de La Paz, la calle Loayza, entre Camacho y Mercado, está al tránsito vehicular y, a partir de hoy, la calle Bueno, entre Simón Bolívar y Federico Zuazo, también será cerrada, informaron autoridades de la Secretaría Municipal de Infraestructura Pública (SMIP).

"Desde mañana jueves, (por hoy) cerraremos la calle Bueno para hacer trabajos de mantenimiento entre la calle Federico Zuazo y la plaza Camacho. Prevedemos que el domingo por la noche se habilitará nuevamente la calle", manifestó Guilherme Tortato, responsable de esta unidad edil.

El cierre de la vía se realiza para aprovechar el fe-

riado de Corpus Christi y el fin de semana con el fin de realizar labores de mantenimiento en el viaducto. Entretanto, en la calle Loayza se realiza el cambio de tubos, lo que demandará cerrar esa vía por varios días, sin embargo, se conoció que las obras avanzan de manera acelerada.

Además, en casi una semana de trabajo, el asfalto

de la avenida Marcelo Quiroga Santa Cruz, ubicada en el macrodistrito de Cotahuma, asfalto presenta un avance del 58 por ciento y se prevé que concluya el próximo miércoles.

También se ejecutarán obras de mejoramiento de cámaras, cunetas, cordones de acera y sumideros en esa avenida que vincula los municipios de La Paz y El Alto.



OBREROS. Los trabajadores preparan el lugar para las obras.

El Sedes Santa Cruz reporta a 29 pacientes con esta enfermedad en siete municipios.

AEJA CUEVAS  
La Prensa

# ADOLESCENTE DE 16 AÑOS, PRIMER CASO EN EL ALTO

## El sarampión llega a dos departamentos



Séis semanas después de un evento religioso que congregó a más de 30 mil personas en la Fexpocruz, donde se produjo el segundo contagio de sarampión, los casos de esta enfermedad suman 30 en el país, de los que 29 corresponden a Santa Cruz y uno a El Alto.

“Sólo tenemos un caso de sarampión en la ciudad de El Alto, tratado adecuadamente. La persona, quien dio positivo a esta enfermedad, se encuentra estable y asintomática, bajo seguimiento del Sedes, y las personas con las que tuvo contacto se encuentran con diagnóstico descartado”, informó ayer por la mañana el jefe de Epidemiología del Servicio Departamental de Salud (Sedes) de La Paz, Javier Mamani.

El paciente alteen que dio positivo a sarampión es un adolescente de 16 años, quien mantuvo contacto con una de las personas que asistió al encuentro religioso en Santa Cruz. “En este adolescente de 16 años, las vacunas se encontraban completas”, afirmó el especialista.

Éste es el primer caso de sarampión en el departamento de La Paz, por lo que brigadas de salud recorrieron 127 manzanos alrededor de la vivienda de paciente para detectar otros posibles casos de niños no vacunados para proceder a la inmunización, informó ayer el viceministro de Vigilancia Epidemiológica, Máx Enríquez.

“Santa Cruz se declaró en alerta roja, por el número de casos; La Paz está ante la consideración de emitir la misma alerta. Tenemos casos sospechosos en varios departamentos”, apuntó la autoridad.

En el municipio de La Paz, sólo el 37 por ciento de niños menores de cinco años recibieron la inmunización. Hasta ayer al mediodía de ayer, el director del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Santa Cruz, Jaime Bilbao informó en conferencia de prensa que en ese departamento se hallaron 29 casos positivos de sarampión en siete municipios: Porongo, San Miguel de Velasco, Santa Cruz de la Sierra, Cabezas, Puente, Valle Grande y Montero. “Se ha reportado 273 casos sospechosos, de ellos 244 fueron descartados luego de pruebas de laboratorio. Hasta el momento se confirmaron 29 casos positivos de sarampión”, dijo Bilbao.

Además, hay 16 casos en estudio, a la espera de resultados de laboratorio. Actualmente, 830 personas que estuvieron en contacto con los enfermos se encuentran bajo vigilancia epidemiológica para evitar propagación del virus.

Hay casos sospechosos en Montero, Roboré, San José, Pailón, La Guardia, Cabezas y Cuatro Cañadas. En el departamento de Beni, el Sedes espera los resultados del Centro Nacional de Enfermedades Tropicales (Cenetrop) de un caso sospecho, al igual

que el Sedes Pando, de otro posible contagio en un niño de año y cuatro meses.

El sarampión es una enfermedad viral altamente

contagiosa que se transmite por el aire cuando una persona infectada habla, tose o estornuda, puede contagiar en promedio a 18 personas.

Sus síntomas iniciales, similares a los de un resfrío —como fiebre alta, tos seca, secreción nasal y conjuntivitis—, rápidamente evolu-

cionan a un sarpullido rojo que comienza en la cara y se extiende al resto del cuerpo, y pueden derivar en graves complicaciones.

**LA VACUNA CONTRA EL SARAMPIÓN CUBRE AL 30 %**  
Según el Viceministerio de Vigilancia Epidemiológica, Máx Enríquez, el alcance de la vacunación antisarampionosa llega al 30 por ciento, a pesar de que se cuenta con dosis suficientes. “Para este periodo, se debería tener aproximadamente un 50 a 60 por ciento de cobertura de vacunación y no hemos superado el 30 por ciento en esta gestión. Eso pone en alto riesgo a la población vulnerable, como son los niños menores, que deben recibir dos dosis: una al cumplir un año y otra al mes de haber recibido la primera vacuna”, dijo.

### Comunicado

Banco Solidario S.A. comunica a los consumidores financieros y público en general que procederá al cierre definitivo de los siguientes Corresponsales No Financieros (CNF) detallados a continuación, siendo su último día de atención el **12 de julio de 2025**:

Ciudad	Nombre del CNF	Dirección	Puntos de atención más cercanos
Oruro	6 de Octubre IV - Macedo	Calle 6 de Octubre #4966, entre Av. Villaruel y calle Aroma, Zona Central.	Sol Amigo 36 - Av. 6 de Octubre: Av. 6 de Octubre #4400, esquina calle Mendizabal Santa Cruz, Z. Norte - Punto Entel.
Oruro	6 de Octubre V - Escalera	Calle 6 de octubre #4399, esquina calle Mendizabal Santa Cruz, Zona Norte.	Sol Amigo 36 - Av. 6 de Octubre: Av. 6 de Octubre #4400, esquina calle Mendizabal Santa Cruz, Z. Norte - Punto Entel.
Oruro	Bautista - Rojas	Av. Bautista #7, entre calle B y calle G, Zona Oeste.	Agencia Central: Calle Potosí #1775, entre calles Sucre y Murguía, Zona Central.
Oruro	Bolívar - Morando	Calle Bolívar #339, entre Av. Brasil y calle Tejerina, Zona Central.	Agencia Central: Calle Potosí #1775, entre calles Sucre y Murguía, Zona Central.
Oruro	El Carmen - Condori	Urbanización El Carmen, Av. 21 #4 Entre calle H y calle C, Zona este.	Agencia Tagarete: Av. del Ejército #1444, entre Av. Quintana y calle Victor Flores, Zona Tagarete.
Oruro	Nueva Esperanza - Lima	Urbanización Nueva Esperanza, manzano 12, lote 11, s/n, Zona Norte.	Sol Amigo 36 - Av. 6 de Octubre: Av. 6 de Octubre #4400, esquina calle Mendizabal Santa Cruz, Z. Norte - Punto Entel.
Oruro	Presidente Montes II - Ledezma	Calle Presidente Montes #5993, entre calle Adolfo Mier y calle Junín, Zona Central.	Agencia Virgen del Socavón: Calle Presidente Montes #1486, entre calles Adolfo Mier y Junín, Zona Central.
Oruro	Costanera - Rocha	Av. Costanera, entre calle Sánchez Narváez y calle Alejandro Iñanes s/n, Zona Norte.	Sol Amigo 36 - Av. 6 de Octubre: Av. 6 de Octubre #4400, esquina calle Mendizabal Santa Cruz, Z. Norte - Punto Entel.
Oruro	La Paz - Ancasí	Calle La Paz #27, entre Av. Sargento Flores y calle Sotó Mayor, Zona Norte.	Sol Amigo 36 - Av. 6 de Octubre: Av. 6 de Octubre #4400, esquina Calle Mendizabal Santa Cruz, Z. Norte - Punto Entel.
Oruro	Antofagasta - Alcón	Calle Antofagasta #268, entre calle Bolívar y calle Adolfo Mier, Zona Este.	Agencia Tagarete: Av. del Ejército #1444, entre Av. Quintana y calle Victor Flores, Zona Tagarete.
Oruro	Kasso - Diaz	Calle Kasso #16, entre calle Copacabana y Av. Franz Tamayo, Zona Vinto.	Agencia Tagarete: Av. del Ejército #1444, entre Av. Quintana y calle Victor Flores, Zona Tagarete.
Oruro	Washington II - Carrasco	Calle Washington #1208, entre calle Ayacucho y calle Cochabamba, Zona Central.	Agencia Virgen del Socavón: Calle Presidente Montes #1486, entre calles Adolfo Mier y Junín, Zona Central.
Oruro	Héroes Del Chaco - Ramos	Av. Héroes del Chaco #115, esquina calle Aljhuata, Zona Norte.	Sol Amigo 189 - Av. Al Valle: Av. Al Valle #40, entre calles 1 y 2, Zona Norte.
Oruro	Espeña IV - Huayta	Av. España #614, entre calle Soria Galvarro y calle Tomas Frias, Zona Sud.	Agencia Central: Calle Potosí #1775, entre calles Sucre y Murguía, Zona Central.
Oruro	Huajera II - Ledezma	Urbanización Huajera II, manzano 24, lote 8, s/n, Zona Noreste.	Sol Amigo 189 - Av. Al Valle: Av. Al Valle #40, entre calles 1 y 2, Zona Norte.

Agradecemos tomar nota

Oruro, 19 de junio de 2025

fonoSol  
800 10 2929

BancoSol

**» DATOS**  
» El virus puede permanecer hasta dos horas en el aire y puede ser transmitido a una distancia de 12 metros.  
» La primera dosis de vacuna se suministra a los 12 meses de edad y la segunda a los 18 meses. Pero, por la emergencia, la segunda dosis se aplica un mes después de la primera.

AVANCES  
**EL SENADO  
APRUEBA UN  
CRÉDITO POR  
\$250 MILLONES**



El pleno de la Cámara de Senadores sancionó ayer el proyecto de ley de un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por 250 millones de dólares, para atender emergencias naturales y la salud pública.

Luego de un arduo debate, los legisladores aprobaron el proyecto, que debe ser promulgado por el Ejecutivo.

En Diputados, en una sesión paralela, se evaluaba ayer al cierre de esta edición dos proyectos de ley de créditos internacionales, que suman 160 millones de dólares. Uno de los proyectos financiara infraestructura deportiva por \$us 50 millones, y otro, un plan nacional de puentes, dotado con 110 millones de dólares.

La Fiscalía avanza en las indagaciones del caso que sacude la Justicia.

SUSANA SALINAS APAZA  
LA PRENSA

El presunto patrocinante de la acción para destituir a la magistrada Fanny Coaquira, José Ramiro Uriarte Ortiz, fue aprehendido ayer por la Fiscalía, después de presentarse a declarar voluntariamente en el llamado "caso Consorcio". Es el cuarto involucrado en el escándalo, que llevó a César Siles a renunciar.

Todo comenzó con la difusión de una grabación, en el que Siles instaría al juez Marcelo Lea Plaza, de Coroico, que emita un fallo para separar a la magistrada titular del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de La Paz, Fanny Coaquira, y

PRESTÓ DECLARACIONES Y FUE APREHENDIDO

# Cae otro abogado por caso Consorcio



**» DATO**  
En una declaración ampliatoria, el juez de Coroico, Fernando Marcelo Lea Plaza, señaló haber sido presionado por la vocal Claudia Castro y el magistrado Iván Campero para suspender a la magistrada Fanny Coaquira.

promover a su suplente, Iván Campero Villalba.

El miércoles Campero Villalba fue aprehendido después de prestar su declaración ante el Ministerio Público.

Hasta el mediodía de ayer, la Fiscalía no había emitido citaciones para el expresidente y vocal del Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) de La Paz, Yván Córdova; ni para el exministro de Justicia, César Adalid Siles.

El Ministerio Público, no obstante, desarrolló una audiencia virtual de medidas cautelares contra la exvocal del TDJ, Claudia Castro, por la supuesta comi-

sión del delito de formar un consorcio ilegal entre jueces y abogados, así como ejercer tráfico de influencias. La audiencia de medidas cautelares continuaba ayer al cierre de esta edición.

Lea Plaza fue el primero en ser enviado a la cárcel de San Pedro por seis meses, bajo detención preventiva. Empero, por sufrir una descompensación de su salud, permanece en terapia intermedia, en un nosocomio.

Los médicos, quienes lo atienden confirmaron que sufre diabetes tipo 2 descompensada, fallo renal y una deshidratación aguda. "Su recuperación será lenta

y gradual", dijo uno de los especialistas a su cargo. A su vez, Córdova, quien renunció a la presidencia y a la vocalía del TDJ, desde la "clandestinidad" se comunicó con un medio radial, después de ser dado de alta de una clínica, a dónde llegó el pasado viernes con un diagnóstico de embolia, luego de ser sorprendido en su despacho en supuesto estado de ebriedad, que no fue verificado; porque se negó a realizarse la prueba.

Córdova cuestionó el audio y aclaró que su designación, como presidente del TSJ, no fue impuesta por el exministro Siles.

## LOS VIVEROS DEBIERON TENER OTRAS PLANTACIONES PROYECTO "MI AGUA" IRRIGABA CULTIVOS DE MARIHUANA EN LAGUNILLAS, LLALLAGUA

Las plantaciones clandestinas de marihuana, que la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) encontró y destruyó en la comunidad de Lagunillas, a 25 kilómetros de Llallagua, funcionaban con un sistema de riego, proveniente de proyectos financiados por el Estado.

El viceministro de Régimen Interior, Jhonny Aguilar, explicó que los 63 viveros de marihuana, descubiertos a raíz del desbloqueo de Llallagua, contenían 14,5 toneladas

del estupefaciente, que fue cultivado de manera ilícita y con el desvío de los recursos del Estado.

"Ese riego correspondió a los créditos 'Mi Agua 1 y Mi Agua 2', que han sido implantados en los 15 años del anterior régimen, utilizadas para qué?, para el sembradío de estas sustancias controladas", dijo.

El Viceministro de Régimen Interior señaló que "toda la comunidad sabe" a quién se refiere "cuando se trata de identificar a los responsables políticos", de

haber permitido el uso de recursos estatales para alcanzar fines ilícitos".

El Programa Más Inversión para el Agua (Mi Agua) se creó en 2011, con el objetivo de mejorar el acceso al agua potable y riego, para contribuir a la soberanía alimentaria del país.

El plan consistió en llegar a pequeñas comunidades para satisfacer sus necesidades básicas y logran la mejora de sus condiciones. Las carpas halladas en Lagunillas debieron ser utilizadas para otros cultivos.

**BANCO GANADERO**

**AVISO DE REMATE**

EL JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL 27 DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ - BOLIVIA HACE CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL LO DISPUESTO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO GANADERO S.A. CONTRA JANNET QUISPE QUISBERT E ISAIAS CALDERÓN BAUTISTA, SOBRE COBRO DE DINERO.-----

BCO. GANADERO/MONTESINOS.----- La Paz, 03 de junio de 2025.----- VISTOS: En atención a la solicitud que antecede y de acuerdo a los datos del proceso, estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil dentro del proceso civil ejecutivo seguido por Banco Ganadero S.A. contra Jannet Quispe Quisbert e Isaias Calderón Bautista sobre Cobro de Bolivianos se DISPONE nuevo señalamiento de remate del 100% del inmueble Lote de Terreno, ubicado en la zona Urbanización Villa Mercedes U.V. "A" Manzana A-30 Lote N° 12, Avenida Diego Quispe N° 1015 de la ciudad de El Alto - La Paz, con una superficie de 250.00 Mts2, registrado bajo la matrícula computarizada N° 2.01.4.01.0201205, a nombre de Jannet Quispe Quisbert, con Código Catastral N° 30-0028-013 consignado en el avalúo pericial de fecha 21 de octubre de 2024 y sea sobre la base consignado en el avalúo pericial comercial aprobado por auto de fs. 103 vta. es decir sobre la base de \$us 129.540,24. (CIENTO VEINTE Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA 24/100 DÓLARES AMERICANOS) o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio oficial de 6.96 es decir Bs.- 901.600,07.- (NOVECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS 07/100 BOLIVIANOS).----- En cuanto a la situación impositiva del bien se hace constar que de acuerdo a la información extraída de la página oficial del RUAT del GAMEA de fecha 06 de abril de 2025 cursante a fs. 136 se adeuda impuestos de las gestiones 2020 al 2024. Expensas comunes inexistentes.----- En cuanto a gravámenes se hace constar que de acuerdo al formulario de Información rápida de Derechos Reales de fecha 22 de abril de 2025 cursante a fs. 139 el bien inmueble registra gravámenes: En Asiento B-1 Gravamen Hipoteca voluntaria a favor del Banco Ganadero SA, por la suma de Bs.- 420.000,00.- En Asiento B-2 Ampliación de plazo a favor del Banco Ganadero, se reprograma plazo al saldo capital del Asiento B-1 por 97 meses adicionales, En Asiento B-3 Gravamen Embargo a favor de Banco Ganadero SA, por la suma de Bs.- 40.375,32.- ordenado por el Juzgado Público Civil Comercial 10° La Paz, Asiento B-4 Gravamen Embargo a favor de Banco Ganadero SA, por la suma de Bs.- 349.998,38.- ordenado por este juzgado.----- En ese sentido a fin de brindar publicidad del acto de Subasta y Remate, se dispone practicarse la notificación con el presente auto en el mismo bien inmueble objeto de subasta, debiendo el oficial de diligencias adjuntar una fotografía y croquis de ubicación del inmueble como constancia de la notificación, asimismo notifiqúese al Juzgado Público Civil Comercial 10° La Paz a los fines del Art. 1479 del Código Civil en relación al Art. 427 del Código Procesal Civil.----- A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el DÍA MIÉRCOLES 02 DE JULIO DE 2025, A HORAS 14:30, debiendo notificarse a Antonio Omar Zamorano Aguilar, Martillero Judicial N° 30, con domicilio en Edificio Hansa, Piso 8 Of 5b, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Hall (planta baja) del edificio Anexo "A" del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz ubicado en la calle Genaro Sanjinés esq. Calle Potosí de esta ciudad, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoco del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.----- FIRMA Y SELLO.- Edwin Quinteros Quino,----- JUEZ PÚBLICO CIVIL COMERCIAL 27.----- FIRMA Y SELLO.- Ante María Betty Rojas Velasco Secretaria Abogada del Juzgado Público Civil Comercial 27.-----

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.-

*María Betty Rojas Velasco*  
SECRETARIA ABOGADA  
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 27  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA  
LA PAZ - BOLIVIA

LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ CONCEDIÓ LA TUTELA A SU ABUELA

# Niño se queda solo; sus padres afrontan juicios

La madre huyó y el progenitor fue aprehendido. Los abogados de los sindicatos alegan inocencia.

MICAELA VILLA LAURA  
La Prensa

Un niño de siete años quedó bajo tutela de la Defensoría de la Niñez y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de Santa Cruz, pues fue abandonado por sus progenitores, quienes tienen cuentas pendientes con la justicia.

El niño estaba solo en su vivienda ubicada en el Séptimo Anillo y Radial 21, de la capital cruceña. Los padres afrontan distintos procesos penales.

La madre del niño fue imputada del presunto delito de trata de personas. Ella es con probabilidad la autora de haber trasladado a una adolescente de 15 años a Perú para que sea explotada sexualmente. Está prófuga, por lo que la Policía la persigue.

Por su parte, el padre fue aprehendido al ser sospechoso de haber cometido abuso sexual contra una adolescente. El hombre fue aprehendido cuando llegó a su domicilio, mientras

los uniformados recuperaban al niño y fue trasladado a oficinas de la fuerza anticrimen del Plan Tres Mil, en la capital cruceña.

## » PELEA DE PADRES

Minutos antes de su aprehensión, el padre alegó a medios locales que fue víctima de su cónyuge porque su hermana fue trasladada a Perú y a quien se le provocó un aborto con violencia.

El hombre será imputado y será sometido a audiencia cautelar, informó el abogado Carlos Antelo, quien justificó el actuar violento del hombre.

"Es un supuesto abuso sexual de hace siete años, la víctima ahora tiene 18 y tenía 11. Toda denuncia feneció a los cinco años", señaló.

Por otra parte, la acusación que hizo el padre respecto a su pareja fue desmentida por el abogado de la mujer, Iván Janco. El profesional aseguró que su cliente no es culpable del delito de trata y tráfico porque toda persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario.

"Ella se va a presentar ante las autoridades para declarar y aclarar toda esta situación. Ella va a dar a conocer la versión de lo que realmente pasó, se llegará a la verdadera historia de los hechos", enfatizó Janco.

En medio de la pugna conyugal, el niño quedó sin padre ni madre. Estaba

## DAN TUTELA TEMPORAL A LA ABUELA DEL NIÑO

El niño abandonado por sus padres en su domicilio, en Santa Cruz, quedará bajo la tutela temporal de su abuela materna, informó el abogado de la madre, Iván Janco. El tiempo de cuidado se prolongará hasta que se aclare la situación jurídica de cada uno de sus progenitores imputados.

"La Defensoría de la Niñez ha otorgado la tenencia temporal del niño a la abuela materna porque cumple los requisitos para hacerlo", afirmó también Janco.

De esta manera, el niño tampoco volverá a ser abandonado. Personal de la Defensoría hará un seguimiento al caso para evitar que el niño quede abandonado.

abandonado en el hogar paterno, por lo que, a denuncia de personas particulares, intervino la Policía para recuperar al niño.

## » OTRO CASO

La Policía reporta semanalmente al menos un caso de descuido parental hacia sus hijos. Uno de los recientes hechos, que consternó a la población fue el abandono de mellizos de un año, en una vivienda de El Alto, además de sus tres hermanos, por parte de sus padres.

Ellos son bebedores consuetudinarios. Quedaron bajo detención preventiva. El delito del que fueron imputados fue cambiado de tentativa de infanticidio a infanticidio, porque uno de los bebés murió. Los hermanos mayores de los infantes permanecen bajo custodia de la Defensoría de la Niñez.

2

La progenitora fue imputada del delito de trata de personas. El hombre será imputado del presunto delito de abuso sexual en contra de una adolescente.

1

El niño tiene siete años. Se encontraba solo en una vivienda de la Radial 21, en Santa Cruz.



SEDEGES. Oficinas ubicadas en San Pedro.

## LA PAZ EL SEDEGES CALLA ANTE LA MUERTE DE ADOLESCENTE

Desde el lunes 16 hasta el cierre de edición de ayer, personal del Servicio Departamental de Gestión Social (Sedeges), dependiente de la Gobernación de La Paz, no se pronunció sobre la muerte en extrañas circunstancias de una adolescente de 15 años, en un albergue de esa institución estatal.

El asambleísta departamental Israel Alanoca denunció el lunes 16 que la joven permanecía en el Centro Transitorio para Víctimas de Trata, Tráfico y Violencia Intrafamiliar hasta que el jueves 5 cayó del segundo piso de la institución. Ese día, intentó ingresar a su habitación pero fue cerrada con llave. Fueron otras internas quienes le pasaron sábanas amarradas con nudos desde la terraza. Ella murió el 8 de junio en un hospital.

La Prensa intentó dialogar con la directora del Sedeges, pero personal de comunicación dijo que se ofrecería una respuesta, pero no lo hizo.

## RÉGIMEN PENITENCIARIO CONFIRMÓ LA INFORMACIÓN RELEVAN AL DIRECTOR DEL PENAL DE MÁXIMA SEGURIDAD DE CHONCHOCORO

Marcos Gonzales dejó de ser director del penal de máxima seguridad de Chonchocoro, La Paz, confirmó a La Prensa Juan Carlos Limpías, director general de Régimen Penitenciario; pero no explicó las razones. "Se cambió", fue la única respuesta de Limpías a través de un mensaje de WhatsApp.

Se manejan dos versiones sobre el cambio. La primera es que durante su gestión, dos reos de alta peligrosidad huyeron del penal. Ellos siguen prófugos, en



CÁRCEL. El penal de Chonchocoro está en Viacha, La Paz.

tanto que tres policías cayeron por complicidad. Uno de los reos es Andrés Luis Xavier da Rocha, alias Felipe Edvaldo Menezes Iglesias, de nacionalidad brasileña. El segundo es

Victor Ramírez Valenzuela, de nacionalidad chilena. El primero fue sentenciado por el delito de asesinato y pertenece a l Primer Comando Capital (PCC), y el segundo cumplía senten-

cia por robo agravado. Por su parte, Martín Camacho, abogado del gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, quien permanece recluido en Chonchocoro, aseguró que la autoridad fue destituida, porque aceptó el traslado de su cliente a Santa Cruz para asistir una audiencia judicial que debió realizarse ayer.

"Las audiencias deben realizarse de manera presencial. Ya pasó más de un año y más de 13 audiencias fueron suspendidas por el capricho del Ministerio de Gobierno y de autoridades de otras carteras de Estado", denunció el abogado a los medios. No se reveló quién es la nueva autoridad carcelaria.

## LAS MUJERES ROBARON BS 2.500 ATRAPAN A DOS LADRONAS E INTENTAN LINCHARLAS

La noche del martes 17, un grupo de vecinos de la zona Río Seco, de El Alto, atrapó a dos mujeres e intentó lincharlas. Fueron sindicadas de haber robado 2.500 bolivianos a una anciana, informó ayer el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de El Alto, Yoshiro Armendia. Las ladronas fueron amarradas a un poste, las despojaron de parte de sus ropas y les cortaron el cabello. También fueron golpeadas con chicotes.

La Policía intervino y ambas, de 35 y 42 años, fueron enviadas a celdas policiales pues se confirmó que cuentan con antecedentes penales por delitos de robo agravado y asociación delictuosa. Una familiar de ambas devolvió el dinero a la víctima para evitar que los vecinos las mataran. En videos difundidos por redes sociales, se puede ver la furia de los vecinos en contra de ellas. "Así aprenderán", gritaba uno de los movilizados.



A pesar de los bloqueos y el sabotaje económico

# ¡UNIMOS FUERZAS POR MÁS COMBUSTIBLE Y ALIMENTOS!

## ✓ MÁS DE 187 MILLONES DE LITROS LLEGAN DESDE ARICA:

Cada día, cientos de camiones cisterna traen combustible para abastecer las estaciones de servicio del país.

## ✓ LUCHAMOS CONTRA EL CONTRABANDO

Mediante operativos en todo el territorio nacional, la ANH ha comisado más de 37.000 litros de gasolina y diésel que pretendían ser comercializados de manera ilegal.

## ✓ MÁS DE 75 MILLONES DE LITROS SON TRASLADADOS DESDE PAÍSES VECINOS:

- Argentina  
8,4 millones de litros de diésel y  
18,3 millones de litros de gasolina
- Chile  
14,4 millones de litros de diésel
- Paraguay  
11,9 millones de litros de diésel y  
5,1 millones de litros de gasolina
- Perú  
12,8 millones de litros de diésel y  
4,4 millones de litros de gasolina

Denuncia al teléfono 800-10-6006 o vía WhatsApp al 72072300



## LOS CRÉDITOS SON NECESARIOS PARA LA TRANQUILIDAD DEL PAÍS

Durante la IV Cumbre Interinstitucional y Multipartidaria por la Democracia, los principales representantes de la Asamblea Legislativa y del Órgano Ejecutivo se comprometieron a **viabilizar las leyes y recursos económicos necesarios para las elecciones generales y el abastecimiento de combustible.**

"Para garantizar la provisión normal del combustible en el país, este año vamos a requerir cerca de \$us 2.000 millones. No solamente es mirar a las elecciones de agosto, es ver la segunda vuelta, y garantizar el abastecimiento por lo menos hasta el fin de año"

**Luis Arce Catacora**

Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia





Respondemos con

## PUENTES AÉREOS

### POLLO

- Realizamos 17 vuelos para transportar **504 mil kilogramos**.

### CARNE DE RES

- Completamos 4 vuelos con **48 mil kilogramos**.

### ACEITE

- Entregamos **42 mil unidades** de 900 ml en 4 vuelos.
- Además de **15 toneladas** de aceite refinado a granel "Sabor Casero".



## ¡EMAPA CON EL PUEBLO!

- Desplegamos ferias móviles con alimentos a **peso y precio justos**.
- Empezamos por El Alto y estaremos en **todas las ciudades del país**.



## ABASTECIMIENTO A PRECIO JUSTO

### ¡Más carne!

- Este año produciremos más de 351 mil toneladas de carne bovina, para superar las 295 mil que necesitamos. Esto nos da un superávit de más de 55 mil toneladas.
- Los ganaderos sumarán 1.500 cabezas de res extra mensuales al consumo interno.
- Autorizamos la exportación controlada de hasta 44 mil toneladas de carne para generar divisas y fortalecer la economía.

### ¡Más aceite!

- La Cámara de Industrias Oleaginosas y las aceiteras subirán la provisión mensual de aceite refinado de 4.200 a 6.250 toneladas.
- La nueva Planta Industrial Transformadora de Subproductos de Soya de San Julián (Santa Cruz) aportará 500 toneladas adicionales de aceite refinado al mercado.

**¡NO ABANDONAMOS A NUESTRO PUEBLO CUANDO MÁS NOS NECESITA!**

# CLASIFICADOS

www.laprensa.bo

LA PRENSA

**La Prensa / Diario de circulación nacional**  
Jueves 19 de junio de 2025

Edificio Cámara Nacional de Comercio - Av. Mcal. Santa Cruz 1392, Piso 13 - Of. 1302  
71940663 - 63264672 (SUSCRIPCIONES) - 2357142



AUTOS



INMUEBLES



ARTÍCULOS



NEGOCIOS



SERVICIOS



EMPLEOS



LEGALES

**PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES PAR III) CONVENIO DE PRESTAMO No. 9437 - BO**

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento del Banco Mundial para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Convenio de Crédito 9437-BO.

El Programa EMPODERAR es el responsable de la ejecución del Proyecto, en el marco del cual se invita a los interesados a presentar sus ofertas para la siguiente obra:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO EN EL RESERVOIRIO DE AGUA LA CAMPANA EN LA COMUNIDAD RASETE (QUIRUSILLAS) UOD SANTA CRUZ - PAR III	21/07/2025	11:00

La presente convocatoria se efectúa de acuerdo a las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, de Julio de 2016 revisadas en Noviembre de 2020, denominadas en lo sucesivo "Regulaciones de Adquisiciones". Las ofertas que superen el monto referencial también serán evaluadas.

El Documento de Solicitud de Ofertas podrá ser recabado en las oficinas del Programa EMPODERAR Alianzas Rurales - PAR III, ubicadas en la Calle Moides No. 620, entre Calle Cobia y Calle Oruro, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra o solicitadas al correo electrónico: [ofertem@empoderar.gob.bo](mailto:ofertem@empoderar.gob.bo) a partir del Viernes 20 de Junio de 2025 de horas 8:30 a 16:30 o descargarlo del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): [www.sicoes.gob.bo](http://www.sicoes.gob.bo) y página [www.empoderar.gob.bo](http://www.empoderar.gob.bo).

Los interesados podrán registrarse en la dirección electrónica arriba indicada para que se les notifiquen las posibles enmiendas o aclaraciones que pudieran surgir en el marco del proceso de Solicitud de Ofertas, las mismas que también serán publicadas en el SICOES y página web [www.empoderar.gob.bo](http://www.empoderar.gob.bo). La oferta deberá ser enviada o entregada en las oficinas de la Unidad de Coordinación Nacional UCN-PAR III en la Calle Víctor Sanjinés, Edificio Barcelona Primer piso, Plaza España, ciudad de La Paz, antes o hasta las fecha y hora señalada en el cuadro de este anuncio. El Contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las ofertas que se hagan por correo postal o correo electrónico, y que, por tal motivo, serán rechazadas.

Santa Cruz, Junio de 2025

**Ing. Jhanny Deigadillo Aguilar**  
Coordinador General  
MORyT - EMPODERAR

P102007725/19

**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS PROGRAMA EMPODERAR PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES PAR III) INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES PARA PRESTAR EL SERVICIO DE CONSULTORIA POR PRODUCTO: "CONSULTOR INDIVIDUAL ACOMPAÑAMIENTO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS DE LA UOD LA PAZ" 5ta Convocatoria**

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un crédito del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar el Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales PAR III), y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Contrato 9437-BO.

El Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales PAR III), dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, invita a consultores individuales a presentar expresiones de interés para la consultoría por producto: "CONSULTOR INDIVIDUAL ACOMPAÑAMIENTO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS DE LA UOD LA PAZ".

Los (as) interesados (as) deberán remitir la siguiente documentación: Carta presentación, hoja de vida y copia simple de la documentación de respaldo.

Toda la información proporcionada será considerada como declaración jurada, pudiendo ser corroborada con otras fuentes.

Consultas: Al siguiente correo [adamarsr@yahoo.com](mailto:adamarsr@yahoo.com) o Av. Samuel Rodríguez Esq. Elias Sagarnaga, Pasaje Sagarnaga N°1236 Zona Villa Fátima, ciudad de La Paz, teléfono 2214272.

Los Términos de Referencia y formatos para la presentación de los expedientes podrán obtener de la siguiente página web: [www.empoderar.gob.bo](http://www.empoderar.gob.bo) y el correo [adamarsr@yahoo.com](mailto:adamarsr@yahoo.com)

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Calle Emilio Lara y Calle Manuel Rodríguez Nro. 1175, Zona Villa Fátima, ciudad de La Paz, hasta el 07 de julio de 2025, hasta horas 15:00 p.m., con el siguiente rotulo:

**SEÑORES:**  
UNIDAD OPERATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ EMPODERAR - ALIANZAS RURALES PAR III  
Ref. CONSULTOR INDIVIDUAL ACOMPAÑAMIENTO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS DE LA UOD LA PAZ 5ta Convocatoria  
Calle Emilio Lara y Calle Manuel Rodríguez Nro. 1175, Zona Villa Fátima, ciudad de La Paz.

La Paz, 19 de junio de 2025

P102007727/19

**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS PROGRAMA EMPODERAR PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES PAR III) INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES PARA PRESTAR EL SERVICIO DE CONSULTORIA POR PRODUCTO: "CONSULTOR INDIVIDUAL ACOMPAÑAMIENTO DE ALIANZAS COMUNITARIAS DE LA UOD LA PAZ" 2da Convocatoria**

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un crédito del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar el Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales PAR III), y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Contrato 9437-BO.

El Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales PAR III), dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, invita a consultores individuales a presentar expresiones de interés para la consultoría por producto: "CONSULTOR INDIVIDUAL ACOMPAÑAMIENTO DE ALIANZAS COMUNITARIAS DE LA UOD LA PAZ".

Los (as) interesados (as) deberán remitir la siguiente documentación: Carta presentación, hoja de vida y copia simple de la documentación de respaldo.

Toda la información proporcionada será considerada como declaración jurada, pudiendo ser corroborada con otras fuentes.

Consultas: Al siguiente correo [adamarsr@yahoo.com](mailto:adamarsr@yahoo.com) o Av. Samuel Rodríguez Esq. Elias Sagarnaga, Pasaje Sagarnaga N°1236 Zona Villa Fátima, ciudad de La Paz, teléfono 2214272.

Los Términos de Referencia y formatos para la presentación de los expedientes podrán obtener de la siguiente página web: [www.empoderar.gob.bo](http://www.empoderar.gob.bo) y el correo [adamarsr@yahoo.com](mailto:adamarsr@yahoo.com)

La documentación requerida deberá ser remitida o presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Calle Emilio Lara y Calle Manuel Rodríguez Nro. 1175, Zona Villa Fátima, ciudad de La Paz, hasta el 07 de julio de 2025, hasta horas 9:00 Aam., con el siguiente rotulo:

**SEÑORES:**  
UNIDAD OPERATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ EMPODERAR - ALIANZAS RURALES PAR III  
Ref. CONSULTOR INDIVIDUAL ACOMPAÑAMIENTO DE ALIANZAS COMUNITARIAS DE LA UOD LA PAZ 2da Convocatoria  
Calle Emilio Lara y Calle Manuel Rodríguez Nro. 1175, Zona Villa Fátima, ciudad de La Paz.

La Paz, 19 de junio de 2025

P102007726/19

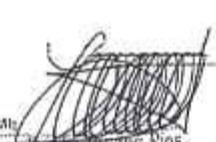
**BANCO GANADERO**

**AVISO DE REMATE**

EL DR. RAUL GUTIERREZ QUIBERT JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nro. 25, DENTRO EL PROCESO EJECUTIVO DE ESTRUCTURA MONITORIA SEGUIDO POR BANCO GANADERO S.A. REPRESENTADO POR SERGIO FREDDY BURGEO SANCHEZ, INGRID LAURA VACA ARAUZ, HILMER CRISTIAN PINELL CORBAN Y JORGE ANDRES FUENTEALZ VIDAUERE CONTRA: HECTOR CORI HUANCA Y CRISTINA COPANA APAZA; SOBRE: COBRO DE BOLIVIANOS, SE LLEVA A CABO AUDIENCIA DE SUBASTA Y REMATE POR PRIMERA VEZ, CUYO TENDR LITERAL ES COMO A CONTINUACION SE TRANSCRIBE. SE HACE SABER QUE POR AUTO DE FS. 192 A 192 Vta. DE OBRADOS. BCO. GANADERO C/CORI NUREJ 204161575. La Paz, 23 de mayo de 2025. VISTOS: En mérito a lo solicitado, en ejecución de sentencia del proceso monitorio ejecutivo seguido por BANCO GANADERO S.A. representado legalmente por Sergio Freddy Buego Sanchez, Ingrid Laura Vaca Arauz Hilmer Cristian Pinell Corban y Jorge Andres Fuentealza Vidaurre en contra de HECTOR CORI HUANCA Y CRISTINA COPANA APAZA SE SENALA AUDIENCIA DE SUBASTA Y REMATE POR PRIMERA VEZ del bien inmueble de propiedad de HECTOR CORI HUANCA Y CRISTINA COPANA APAZA consistente en:

"Tipo de bien inmueble (Lote de Terreno) -----  
Ubicación Urbanización Río Seco sector 25 de Julio, lote 1471, manzano B-27 -----  
Superficie: \*\*\*\* "240.00 Metros" -----  
registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la matrícula No. 2754010102407, SOBRE LA BASE, establecida en el avalúo pericial de fs. 175 a 185, (aprobado por auto de fs. 189), de \$us. 154.153.97 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES 97/100 DOLARES AMERICANOS) o su equivalente en Bs. 1.072.911,63 (UN MILLON SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE 63/100 BOLIVIANOS), conforme a lo previsto en el Art. 419.1 del Código Procesal Civil, para el día 27 de junio de 2025 a horas 15:00, a cuyo efecto el sistema Thor asigna como martillero judicial a la martillera No. 29 Herrera Fernandez Gerald David con domicilio procesal en la Calle Luyza, Edif. Mariscal de Ayacucho No. 233 Piso 3 Of. 313, con celular No. 72356571. La audiencia se llevará a efecto en el Hall del edificio "Anexo B" del Palacio de Justicia ubicado en la calle Potosí frente al Ministerio Público, todo interesado deberá depositar ante el martillero, antes o en el acto de la subasta, el 20% de la base de la subasta y remate, de conformidad a lo previsto en el Art. 420.1, de la norma adjetiva civil, ya sea mediante depósito judicial o dinero en efectivo. Se deja expresa constancia que el aviso de remate deberá ser publicado en un diario de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, por una sola vez, todo de conformidad a lo previsto en el Art. 419.1 del Código Procesal Civil. Asimismo, en cuanto a la situación impositiva, corresponde preciar que se expidieron los oficios correspondientes a los Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (fs. 131 a 135) el inmueble objeto de remate registra deuda impositiva. De igual forma, de acuerdo al Folio Real emitido por Derechos Reales de fs. 118 a 119, conforme a la fecha de expedición, el inmueble de referencia registra los siguientes gravámenes y restricciones vigentes: (i) en el asiento B-4 registra "Línea de Crédito" por Bs. 698.000.00.- en favor de Banco Ganadero S.A., inscrita en mérito a la "escrit. pub. No. 1333 de 28/06/2010", (ii) en el asiento B-5 registra "Embargo" por Bs. 90.000.00 en favor de Mamani Escobar Gladiz Wilma, inscrita en mérito a la "escrit. jud. de 28/03/2024" ordenado por el Juzgado Público Civil Comercial 4° de la ciudad de El Alto, (iii) en el asiento B-6 registra "Embargo" por Bs. 43.750.09.- en favor de Banco Ganadero S.A., inscrita en mérito a la "escrit. jud. de 16/10/2023" ordenado por el Juzgado Público Civil Comercial 12°, (iv) en el asiento B-7 registra "Embargo" por Bs. 601.518.01.- en favor de Banco Ganadero S.A., inscrita en mérito a la "escrit. jud. de 05/09/2024" producto de la tramitación del proceso, por lo que se dispone la citación de los titulares de dichos gravámenes. Cualquier interesado podrá recabar información del bien inmueble a subastarse en el juzgado. De igual modo a fin de dar publicidad a la presente determinación, se dispone la notificación de las partes en los domicilios señalados a los efectos del proceso. Asimismo, expídase la correspondiente comisión instruida dirigida al Juez Público en el Civil-Comercial de Turno de la ciudad de El Alto, para que el mismo instruya al Oficial de Diligencias que corre a su cargo a que proceda al pago del presente Auto de Remate en el inmueble objeto de remate el cual se encuentra ubicado en Urbanización Río Seco sector 25 de Julio, lote 1471, manzano B-27.

Para cuyo cumplimiento por secretaría de este despacho judicial procedase a la elaboración de la COMISION y sea con la autenticación de las fotocopias legalizadas de las piezas principales y pertinentes del proceso en observancia a la CIRCLAR 048/2013, previas las formalidades de ley. AL OTROS 1°.- Téngase por señalado, debiendo tenerse presente por el Oficial de Diligencias, sin embargo, la parte impositiva deberá tener presente y cumplir con lo dispuesto por los arts. 52 y 84 del Código Procesal Civil, para las notificaciones, asimismo téngase presente por el Oficial de Diligencias de este Despacho Judicial, el correo electrónico y número de celular insertos en el escrito que antecede, sea a efectos de futuras notificaciones procesales electrónicas. FIRMA Y SELLA: DR. RAUL ALEJANDRO GUTIERREZ QUIBERT. JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 25°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. LA PAZ - BOLIVIA. FIRMA Y SELLA: ANTE MI, DR. DIEGO BACILIO ZAPANA RIOS. SECRETARIO - ABOGADO. JUZGADO PUBLICO CIVIL COMERCIAL 25°. LA PAZ - BOLIVIA.

ANTE MI,   
Dr. Diego Bacilio Zapana Rios  
SECRETARIO - ABOGADO  
JUZGADO PUBLICO CIVIL COMERCIAL 25°  
La Paz - Bolivia

C212007732/19

**BANCOMUNIDAD**

**AVISO DE REMATE**

EL DOCTOR ADAMS OSCAR MONTES ANTELO, JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2° DE LA ZONA SUR DE LA PAZ. HACE CONOCER AL PUBLICO EN GENERAL SOBRE LA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A. CONTRA VICTOR HUGO CARDOZO CARDOZO, SOBRE COBRO DE DINERO SE TIENE DISPUESTO LO SIGUIENTE. NUREJ 204036070. La Paz, 27 de mayo de 2025. VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados se DISPONE el remate del VEHICULO embargado a fs. 96 a 97 de obrados, CLASE VAGONETA, TIPO CUBE, MARCA KEYTON, MODELO EX80, AÑO 2017, DE 1500 CILINDRADAS, COLOR AZUL, de propiedad de VICTOR HUGO CARDOZO CARDOZO, registrado con placa N° 4472 - AUJ, número de motor DAM15DL158001241, número de chasis LFJSH12T3H5004664, sobre la base de su valor pericial de fs. 151-167 de obrados en 66.429.00 Bs. (SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y NUEVE 00/100 BOLIVIANOS.), situación impositiva 10494, Cuenta con gravámenes, como se registra en el sistema informático RUAT, cursante a fs. 141 a 142 de obrados. A cuyo efecto, se señala audiencia de remate el día VIERNES, 27 de junio de 2025, a horas 10:00, debiendo notificarse a Eulogio Oblitas Segurondo, Martillero Judicial N° 13, con domicilio en Edificio Yanacocha N° 441, Edificio Arco Iris - Subsuelo Of. 7, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en HALL DEL EDIFICIO JUDICIAL DE ZONA SUR UBICADO EN LA CALLE 12 DE CALACOTO ENTRE AV. JULIO PATINO Y AV. BUSTAMANTE, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial, sean con todas las formalidades de ley. Al Otros 1.- Por señalado el domicilio procesal, asimismo se tiene presente los medios telemáticos de comunicación, tómesese en cuenta por la oficial de diligencias del juzgado. Firma y Sella. - Dr. Adams Oscar Montes Antelo. - JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2° DE ZONA SUR - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. - LA PAZ



C212007735/19



EL GOBIERNO REMITIÓ UN PROYECTO DE LEY

# Agentes encubiertos investigarán lavado

EMBUTIDOS SON 1.735 LAS MARCAS AUTORIZADAS PARA SAN JUAN

El Ministerio de Desarrollo Rural, mediante el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (Senasag), autorizó a 157 empresas elaboradoras de diferente tipos de embutidos y 227 marcas. Se trata de 1.735 productos autorizados a nivel nacional que pueden ser comercializados en la fiesta de San Juan.

En conferencia de prensa, el viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo, dio a conocer que hay registradas 137 empresas panificadoras que elaboran el tradicional pan para hotdogs y 131 marcas autorizadas. Respecto a las empresas que elaboran salsas y aderezos, informó que son en total 15 empresas y 56 marcas que fueron autorizadas. La autoridad recomendó a los consumidores, antes de comprar estos productos y consumirlos, verificar el Registro Sanitario, la fecha de vencimiento y el envasado, principalmente. Dijo que se intensificarán los operativos de control.

La segunda propuesta es vigilar las remesas que se desvían a otras actividades.

GREGORY BELTRÁN V.  
La Prensa

El Gobierno propone modificar el Código de Procedimiento Penal para incorporar la figura del agente encubierto, provisto de una identidad falsa, para investigar casos relacionados con el financiamiento del terrorismo y la legitimación de ganancias ilícitas. También considera importante realizar seguimiento a las remesas para controlar que los recursos lleguen a su destino sin ser interceptados e identificar a quienes usan estos recursos para desviarlos a ciertas actividades ilícitas.

» CÓDIGO PENAL

Ambas propuestas se encuentran incorporadas en



el anteproyecto de ley que fue enviado a consideración de la Asamblea Legislativa para cumplir las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), que incluyó a Bolivia en una "lista gris" de países que no colaboran en

» DATOS  
 > El Gobierno cumplió más del 90 por ciento de las acciones recomendadas.  
 > El Ministro de Economía advirtió de que Bolivia podría pasar de la lista "gris a la negra" si la Asamblea no aprueba el proyecto.

las investigaciones de lavado de activos, debido a la falta de esta normativa. Se envía "a la Asamblea Legislativa un anteproyecto de ley que solicita la modificación de técnicas de investigación en el Código de Procedimiento Penal", dijo en conferencia de prensa la ministra de Justicia, Jéssica

Saravia, junto al ministro de Economía, Marcelo Montenegro, quien explicó que el proyecto "representa un paso fundamental en nuestra voluntad política de fortalecer el marco legal y demostrar al mundo que el Estado está comprometido con la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas".

La primera propuesta es la incorporación de agentes encubiertos y la segunda se refiere a las "entregas vigiladas" para que los recursos que envían los trabajadores bolivianos en otros países lleguen a su destino, no se intercepten e identificar hechos ilícitos.

Ambas propuestas buscan agilizar los procesos investigativos, identificar a los responsables y dismantlar redes criminales desde su núcleo financiero. "Uno de ellos, y quizás el más complicado, es el tráfico y trata de personas, no olvidemos que es la nueva esclavitud del siglo XXI", afirmó la ministra de Justicia.

prodem

Más cerca, más tuyo.

## AVISO DE REMATE



LA DRA. ELIZABETH SHIRLEY RÍOS CASTELLÓN JUEZ PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, FAMILIA Y JUEZ TÉCNICO DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL, ANTICORRUPCIÓN Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES N° 1 DE COPACABANA - DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA

COPACABANA - LA PAZ - BOLIVIA:  
 HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO PRODEM S.A. CONTRA GROVER VELÁSQUEZ CHOQUE Y RUTH BIKY CHOQUEVILLCA QUISPE, se llevará a cabo audiencia pública de TERCER REMATE en cumplimiento al Auto cursante a fs. 200, 200 Vta., de obrados, cuyo tenor es como a continuación se transcribe: AUTO CURSANTE A FS. 202, 202 VTA., DE OBRADOS. — Copacabana, A 11 de junio de 2025. — VISTOS: El memorial que antecede, en atención a lo solicitado; dentro del proceso Civil Ejecutivo seguido por BANCO PRODEM S.A., representado legalmente por Wilson Fidel Mendoza Pérez contra Grover Velásquez Choque y Ruth Biky Choquevillca Quispe sobre cobro de dinero; se señala audiencia de subasta y remate POR TERCERA VEZ, del inmueble ubicado en la Localidad de Copacabana, Provincia Manco Kapac, Calle Gral. Pando s/n, Zona Garita, con una superficie de 117,94 Mts2, de propiedad de Velásquez Choque Grover y Choquevillca Quispe Ruth Biky, registrado bajo la matrícula computarizada N° 2.17.1.01.0001615, conforme se tiene de la literal de fs. 112 y 145, 145 Vta., de obrados. — El verificativo de la subasta del inmueble señalado, se llevará a cabo el día miércoles 25 de junio de 2025 a horas 10:00 a.m., acto que se realizará en la puerta principal planta baja de este Tribunal de Justicia, ubicado en la Calle Max Paredes s/n de la Zona Garita de Copacabana (Casa de Justicia donde se encuentra en funcionamiento los juzgados del Órgano Judicial), sobre la base del Avalúo Pericial monto que asciende a la suma de Bs. 279.166,99.- (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS 99/100 BOLIVIANOS), CON LA REBAJA DEL 20% DEL VALOR DE LA BASE DEL MONTO REFERIDO y en aplicación de lo dispuesto por el Art. 422.1 del Código Procesal Civil, debiendo realizarse dicho acto por el martillero designado Dr. Aldo Rubén Silva Espinoza, Notario de Fe Pública N° 3 de Copacabana de este Distrito Judicial de La Paz, con domicilio en la Calle Gral. José Manuel Pando, Esq. Calle Max Paredes s/n Zona Garita de Copacabana con Número de celular 75288191, previa su notificación personal, debiendo los interesados en el presente remate presentarse

el día y hora señalado previo empoce del 20% de la base, a realizarse mediante depósito judicial ante el Departamento correspondiente del Consejo de la Magistratura o en efectivo ante el Martillero de acuerdo a lo previsto por el Art. 420 del Código Procesal Civil. — Se hace constar a los interesados, que por el informe del Sistema Integrado de Ingresos Municipales (SIM) del Gobierno Autónomo Municipal de Copacabana de fs. 117 a 120, el inmueble objeto de la subasta y remate registra una deuda tributaria pendiente, por concepto de impuestos a la propiedad de bienes inmuebles de la gestión 2021-2022. — Publicítense el aviso de remate por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en virtud del Art. 419 párrafo III concordante con el Art. 422.11 ambos del Código Procesal Civil, en un medio de circulación nacional, publicación de remate que se notifica a todo acreedor o tercero que considere tener derecho a alegar sobre el bien objeto de la subasta, invitando a los demás interesados a recabar información, conforme la normativa señalada. — Asimismo, en previsión del Art. 25.3 del Código Procesal Civil y para mayor publicidad atendiendo la trascendencia del acto de remate, se dispone la publicación del presente aviso de remate en el inmueble objeto de la subasta, así como en el tablero de la casa de justicia de esta Localidad de Copacabana, donde funcionan los juzgados, para asegurar su máxima difusión. — Teniendo presente el informe de Derechos Reales de fs. 145 de obrados, a los fines del Art. 1479 del Código Civil, se hace constar que mediante el presente Auto se CITA a los acreedores que tienen constituidas sus Anotaciones Preventivas, Embargos o Hipotecas o Anticresis con anterioridad o posterioridad con la presente causa a los efectos de ley, sea todo con las formalidades de ley. — Firma y Sella: Dra. Elizabeth Shirley Ríos Castellón - JUEZ PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y JUEZ TÉCNICO N° 1 DE COPACABANA - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA COPACABANA - LA PAZ - BOLIVIA. - Firma y Sella Ante Ml: Dr. Juan Eduardo Medina Choque - SECRETARIO - ABOGADO DEL JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL COMERCIAL Y DE FAMILIA N° 1 DE COPACABANA. — EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.

Juan Eduardo Medina Choque  
 SECRETARIO-ABOGADO  
 JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL COMERCIAL  
 DE FAMILIA N° 1 DE COPACABANA

## SE REGULARIZA EL COMERCIO DESPUÉS DE LOS BLOQUEOS PRECIO DEL POLLO CAE A MENOS DE BS 30

En gran parte del país, el comercio empezó a regularizarse después de casi dos semanas de bloqueos que se concentraron principalmente en el departamento de Cochabamba. La llegada de carne de pollo a los mercados de La Paz y El Alto permitió que su precio empiece a disminuir desde casi 38 bolivianos por kilo a menos de 30. La venta al por mayor se encontraba ayer entre 25 y 26 bolivianos, por lo que puede subir a los consumidores finales hasta en tres bolivianos, de acuerdo con la distancia y el tipo de presa.

Durante el conflicto que promovió el expresidente Evo Morales, la llegada de carne disminuyó en los mercados de ambas regiones, por lo que su escasez desató un grave proceso de especulación.

Pese a que el tránsito de vehículos de transporte de productos a los mercados del país se regularizó, los efectos de las medidas persisten, por ejemplo, el presidente de la Asociación



Departamental de Avicultores (ADA) de Santa Cruz, Enzo Landivar, dijo en conferencia de prensa que el país enfrentará un déficit de carne de pollo debido a que se cortó el traslado de animales e insumos por los bloqueos y la falta de combustible. "Como todos los sectores productivos, el avícola ha trabajado posibilidad de crecer ni de exportar. Al sector avícola le va bien cuando al agrícola le va bien, pero los recientes bloqueos han paralizado la reposición de

animales en granjas, especialmente en Cochabamba", explicó.

El país consume alrededor de 5,5 millones de unidades de pollo por semana y Cochabamba repuebla 1,2 millones de aves, sin embargo en pasados días "sólo ha alcanzado 400 mil, esto tendrá un impacto directo sobre el suministro", aseguró el empresario antes de señalar que los precios de los insumos también registraron un incremento por los conflictos, a lo que se suma la escasez que combustibles.

GOMES ESTÁ SUSPENDIDO, PERO...

# BOLÍVAR JUEGA AL "OCULTA, OCULTA"

El Tigre tiene entre "algodones" a Banegas, pero es podrá jugar el domingo frente a la Academia.

JHONY MOLLINEDO A.  
La Prensa

De cara al clásico del domingo, Bolívar tiene serios problemas antes las bajas y expulsiones. A las expulsiones de Miguel Torrén, Robson Tomé y Bruno Sávio se sumará la ausencia por lesión de Carlos Antonio Melgar, quien padece de una lesión en el ligamento colateral de su rodilla derecha.

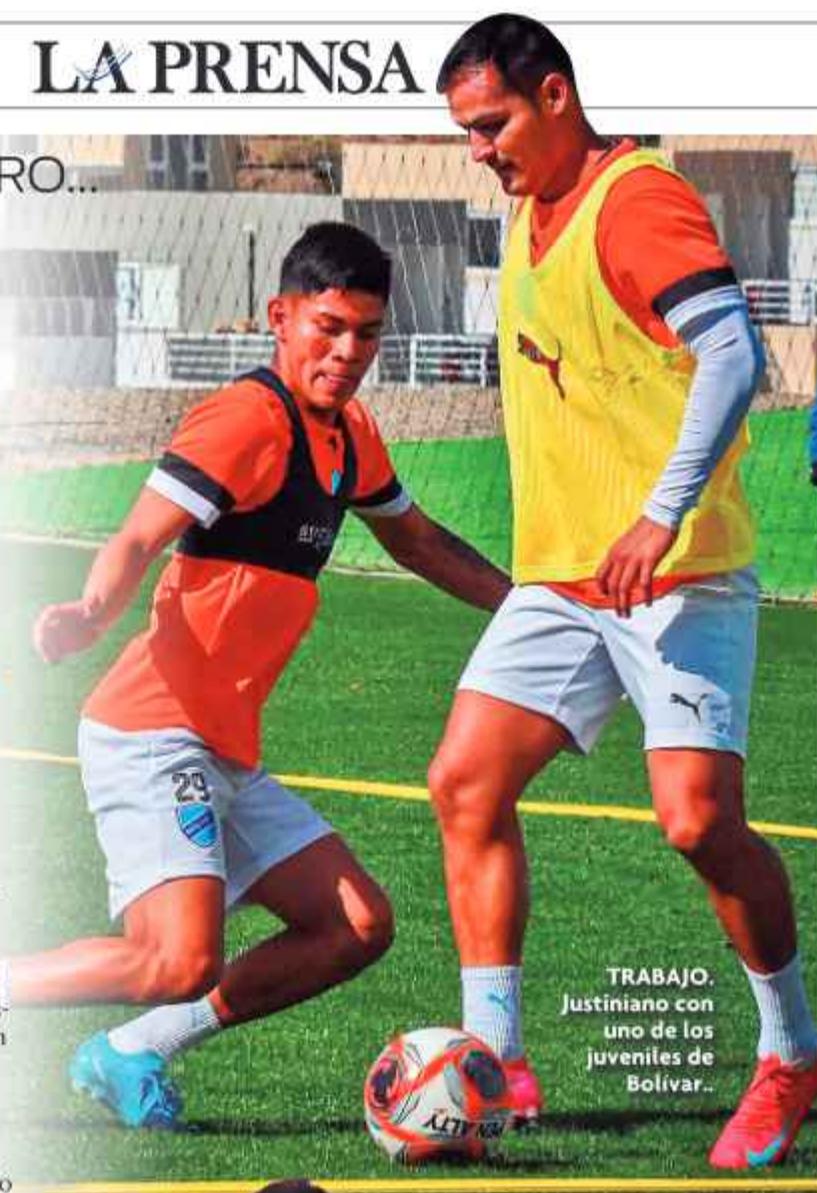
Por eso, se mencionó que el cuerpo técnico podría "echar mano" de varios juveniles para suplir esas ausencias, entre quienes se cuenta a Deybi Choque, Esclizon Freita, Heiden Butrón, Anderson Ayhuana, Jesús Velásquez, Bruno Méndez o Yeferson Mamani, quienes tienen confianza para jugar con la primera. Pero, el "as bajo la manga" que tiene el cuerpo técnico es el brasileño Fabio Gomes, quien fue suspendido por la dirigencia

debido a sus recurrentes ausencias a los entrenamientos. Dirigentes y técnicos analizan su situación y la posibilidad de reincorporarlo al equipo porque hasta el martes, realizaba ejercicios diferenciados. Aún no se conoce la decisión que ha tomado el entrenador del equipo celeste, o tal vez ya tomó la decisión pero no la dio a conocer aún. Mientras, Gomes no ha descuidado su condición física y está a disposición del entrenador, en caso de que se opte por su retorno al plantel, lo que se estima que es probable. Ayer, el gerente de Bolívar, Eduardo Valdivia, informó que la decisión corresponde al cuerpo técnico, que

## TRIVERIO ¿SE DESPIDE EN EL CLÁSICO?

Al parecer, el tema de las divisas y algunos problemas personales pueden obligar a Enrique Luis Triverio a terminar su vinculación con The Strongest, con el que tiene contrato vigente. El flamante presidente de la entidad, Daniel Terrazas, había manifestado la

anterior semana que se había logrado un acuerdo con el argentino, a quien consideró como un símbolo del club. Pero, es posible que Triverio hubiera tomado la decisión de marcharse y que el domingo sea su último partido con la casaca de The Strongest.



TRABAJO. Justiniano con uno de los juveniles de Bolívar.



ya tomó una determinación de cara al clásico. En la zaga, el venezolano Rubén Ramírez tendrá la posibilidad de demostrar para qué fue contratado. Luego, en la ofensiva, Jesús Velásquez puede ser otra de las opciones que se maneja para reemplazar a Melgar.

## » EL CASO BANEGAS

Entretanto, en filas atigradas, se espera el retorno de Rodrigo Banegas, quien ayer no se entrenó con normalidad, pues su labor se diferenció del resto de sus compañeros quienes se entrenaron con la exigencia normal, ante la proximidad del clásico dominical.

La presencia de Banegas se descuenta porque su lesión muscular no reviste gravedad. Sin embargo, el golero Diego Valdivia manifestó que "estoy a la orden del técnico,

"Será un partido que tendrá buen marco humano, lo de Always quedó atrás, pero queremos árbitros imparciales y que el clásico se juegue con estadio lleno".

Eduardo Valdivia  
GERENTE DE BOLÍVAR

## DATOS

> Bolívar, en cumplimiento de un convenio interinstitucional, ayer firmó una alianza estratégica con un banco, que será otro de sus patrocinadores.

> The Strongest lanzó sus abonos para el segundo semestre, que cuestan: curva Sur, Bs 380; General, 500; Preferencia, 750; butacas B y C, 1.000, y butacas A, 1.200 bolivianos.

si quiere contar con mi concurso, intentaré dar todo".

Valdivia debutó en el campeonato el sábado pasado, cuando debió reemplazar a Banegas quien se retiró lesionado. Además, el entrenador Carlos Bustos tiene la plantilla a disposición, incluido Jaime Arrascaita quien se mostró en buenas condiciones.

Una de las bajas confirmadas será la del lateral Tobías Moriceau, quien ante Totorá-Real Oruro recibió su quinta amonestación. Está suspendido automáticamente, aunque ya en Oruro jugó en su puesto el cruceño Daniel Lino, quien tiene experiencia.

En la ofensiva, tanto Enrique Triverio como Jeyson Chura pueden ser ratificados en el once, con Juan Sinforiano Godoy como pieza de recambio.

## MANCHESTER CITY GANA CON JÓVENES AL WYDAC MARROQUÍ

Manchester City debutó con victoria en el Mundial de clubes, aunque sin cumplir las expectativas que sus nuevas incorporaciones han generado. La debilidad del Wydad en su área permitió a Foden y Doku finiquitar el partido antes del descanso. El resto del partido estuvo muy lejos de la excelencia que persigue el entrenador Josep Guardiola.

Con un dominio absoluto desde el inicio, el equipo inglés selló su primer triunfo en el torneo, con goles de Phil Foden y Jeremy Doku. Si bien los goles vinieron en el primer tiempo, todo cambió cerca del final. En la segunda mitad, el City



mantuvo su dominio y sin arriesgar demasiado. Guardiola hizo cambios para dar minutos a los suplentes y preservar a los titulares. El equipo inglés ahora deberá enfrentar a Monterrey, que también forma parte del grupo. De esta forma se encamina a clasificarse a octavos de final y demostró que también es un serio candidato para quedarse con el torneo. Guardiola paró un equipo con varios suplentes y cuidó a las figuras como Erling Haaland, Bernardo Silva, Ruben Días, Joško Gvardiol, Manuel Akanji e Ilayk Gündogan. Solo Silva y Haaland ingresaron en el segundo tiempo junto a Rodri. El argentino Claudio 'Diablito' Echeverri estuvo en el banco.

## SORPRESA: REAL MADRID SÓLO EMPATA CON EL AL HILAL SAUDÍ

El Al Hilal sorprendió al mundo. En el Hard Rock Stadium, por la primera fecha del Grupo H del Mundial de Clubes, Real Madrid y Al Hilal, de Arabia Saudita, empataron 1 a 1, gracias a los goles de Gonzalo García y Ruben Neves, ambos en el primer tiempo. Además, Federico Valverde erró un penal sobre el final del encuentro, con lo que el merengue desperdició la oportunidad de ganar.

Después de un inicio en el que fue superado, al cumplirse la primera media hora de juego, el elenco comandado por Xabi Alonso logró la apertura del marcador gracias a un buen contraataque que finalizó con la definición del juvenil can-



terano Gonzalo García (en la foto celebra su gol).

Cuando parecía que el Merengue comenzaba a dominar el encuentro, Ruben Neves se hizo cargo de un penal cometido por Asensio y venció la estirada de Courtois, para así marcar el empate definitivo a falta de cinco minutos para el cierre de la primera mitad.

Ya en el complemento, el equipo español fue en búsqueda de la victoria pero no pudo romper el cerrojo defensivo de su rival. Sobre la hora, el arquero de Al Hilal, Bono, le tapó un remate desde el punto de penal a Federico Valverde. El equipo saudí celebró, mientras los merengues renegaban.

ALEJANDRO PLAZA ES UNO DE LOS CLASIFICADOS PARA EL MUNDIAL DE NATACIÓN Y LOS JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025

# “QUIERO ESTAR ENTRE LOS MEJORES DEL MUNDO”

Ocupa posiciones de privilegio en el ranking nacional y será uno de los representantes bolivianos en el Mundial, a realizarse en Singapur.

**JEOVANA BERNABÉ B.**  
La Prensa

Se encuentra en Miami, donde se entrena en el Centro de Formación Azura Florida Aquatics, de Estados Unidos; es múltiple campeón boliviano y ocupa un sitio de privilegio en el ranking nacional. Uno de sus objetivos es destacarse en el Mundial de Deportes Acuáticos que se realizará en Singapur, evento en el que representará a Bolivia en las pruebas de aguas abiertas. Es Alejandro Plaza, bañista de 19 años.

El deportista intensifica sus entrenamientos para competir en la cita ecuménica a realizarse entre el 11 de julio y el 3 de agosto, en el que participarán representantes de distintos países.

“Mi objetivo es presentar mi mejor versión para mostrar una buena actuación de un boliviano en este Mundial, también quiero pelear por ocupar una posición expectante y con los mejores del mundo”, indicó.

El cruceño participará en la prueba de 10 kilómetros en la modalidad de aguas abiertas, que está programada para el 16 de julio. Plaza ganó el boleto al Mundial después de lograr el primer puesto en el Campeonato Nacional que se desarrolló en mayo, en la piscina del Urubó Village, Santa Cruz, donde no sólo fue el ganador también se destacó en la clasificación general; en la ocasión compitieron más de dos centenares de bañistas.

Desde el pasado año el nadador se encuentra en Estados

## DATOS

> La Federación comunicó que el seleccionado boliviano competirá en el World Aquatics Junior Swimming Championships 2025, que se desarrollará del 19 al 24 de agosto en Otopeni, Rumania.

> En días pasados, los nadadores Esteban Núñez del Prado (compitió en los Juegos Olímpicos París 2024) y Jesús Cabrera (participó en mundiales) compartieron sus conocimientos con los bañistas orureños.

Unidos donde goza de una beca que otorga la World Aquatics a 20 nadadores de la especialidad de aguas abiertas, la preparación de los becados es diaria, la exigencia es mayor pues todos cumplen una rutina exigente en ese centro de alto rendimiento.

PISCINA. Alejandro Plaza, después de una prueba oficial.

## PERFIL

**NOMBRE:** Alejandro Plaza Romero.  
**FECHA DE NACIMIENTO:** 12/07/2006  
**CIUDAD:** Santa Cruz.  
**DEPORTE:** Natación, especialidad aguas abiertas.  
**MEDALLAS:** Múltiple campeón absoluto de aguas abiertas 10 km y en piscina.  
**PROFESIÓN:** Estudiante.  
**COMIDA FAVORITA:** Churrasco y carnes.  
**DISTRACCIÓN:** Pasar tiempo en familia, amigos y personas que quiero.  
**PADRES:** Jorge Plaza y Silvia Romero.  
**HERMANOS:** María Valeria y Silvana.

“Después de seis meses estuve en Bolivia, pude competir en el Nacional con buenos resultados”, agregó. Durante la primera semana de junio, Plaza recibió la carta oficial de parte de la Federación Boliviana de Deportes Acuáticos (Feboda) mediante la que fue nominado como representante boliviano en el Mundial a celebrarse en Singapur, Asia.

“La Feboda como máxima institución de la natación boliviana nombra al nadador Alejandro Plaza Romero a participar en representación de Bolivia en el Campeonato Mundial...” menciona la credencial en cuestión.

En las anteriores gestiones, el nadador compitió en el Campeonato Mundial de Natación de Doha (Catar), no fue el único evento internacional en el que intervino, también participó en copas del Pacífico, y dos campeonatos sudamericanos, entre otros eventos. Además del Mundial, la Federación comunicó que Plaza tiene un cupo para representar a Bolivia en los Juegos Panamericanos Junior a realizarse en Asunción, en los siguientes meses.



AMISTOSO: Una incidencia del partido jugado ayer.

## LA SUB-16 VUELVE A CAER ANTE URUGUAY, HOY JUEGA LA SUB-17

La Selección Nacional Sub-16 volvió a caer ante Uruguay (1-2), en el Kalomal Park, en el segundo amistoso que juega ante el seleccionado charúa esta semana, dentro de su preparación para el Sudamericano de la categoría a jugarse el próximo año.

El representativo nacional, que es dirigido por Óscar Villegas, ya tuvo la oportunidad de jugar ante el mismo seleccionado el pasado lunes, el resultado fue similar al de

ayer, perdió por 1-2. El único gol nacional del primer partido fue anotado por Matías Collazo, a los 83 minutos de juego.

Ayer, el partido que se disputó en el Kalomal Park tuvo como protagonista al seleccionado nacional que comenzó bien, a grado tal que Alejandro Ortiz marcó el tanto de la apertura de la cuenta. Pero, los uruguayos, poco a poco se recuperaron y empataron a los 29' mediante Emiliano Haller.

En el segundo tiempo, el partido fue de ida y vuelta, con sendas oportunidades de gol sobre ambos arcos. Y, cuando el partido concluía, en tiempo adicional, de manera sorpresiva, Uruguay anotó el segundo gol por intermedio de Simón Trenskenchu, a los 94'.

A pesar del resultado, el seleccionador Villegas destacó el esfuerzo de sus dirigidos, y dijo que más importante es el rendimiento que el marcador final.

Por otro lado, el equipo Sub-17 que jugará el Mundial de Catar, esta tarde sostendrá su segundo partido amistoso ante Uzbekistán en el estadio Gilberto Parada, de Montero, a partir de las 15.00.

Esta semana la verdecita ya jugó un amistoso internacional; el martes, Bolivia venció a Uzbekistán por 2-0 con goles de Gerardo Sabja y Jesús Maraudé. Ambos equipos están clasificados para el Mundial de la categoría.